

## DINERO

## Morzeiŝtońce, pensiones y AFPs



**ANDRÉS DAUHAJRE HIJO**  
Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

**E**n días pasados recibí la visita de Morzeiŝtońce Luksemburg, una estudiante de economía de la Universidad de Bialystok, en el nordeste de Polonia. La joven polaca está realizando su tesis sobre la revolución del sistema de pensiones basada en el modelo de capitalización individual. Me explicó que en su país tienen un sistema de reparto en el cual la cotización mensual es de 27.5% del salario y la pensión que reciben los retirados apenas alcanza el 29.4% del salario promedio del último año.

Morzeiŝtońce me explicó que su bisabuelo era hermano de Rosa Luxemburgo (1871-1919), la más reconocida economista marxista de Polonia. La referencia la hacía para advertirme, antes de empezar la entrevista, que ella tenía serias reservas sobre las bondades del sistema de capitalización individual. Me comentó que está haciendo un recorrido por varios países de América Latina que han adoptado este sistema y que en Chile le recomendaron que, si pasaba por República Dominicana, tratara de conseguir una entrevista conmigo.

La joven Luxemburgo trajo consigo una batería de preguntas y no quería perder tiempo. —¿Dr. Daau...? Perdón, ¿cómo se pronuncia su apellido? —me preguntó. —Andy —respondí. Dejé escapar una sonrisa seguida de su primer misil. —¿Cómo puede defender usted un sistema de pensiones que en el mejor de los casos apenas generaría una pensión equivalente al 50% del salario? —Yo también tenía dificultad para pronunciar su nombre con la extraña “t” y la “n” acentuada. Morzeiŝtońce me facilitó la conversación. —¿Cómo se pronuncia...? —no me dejó completar la pregunta. —Marisol, en español —respondió. —Gracias Marisol. Lo primero que debes tener en cuenta es la magnitud del aporte que hacen el trabajador y la empresa a la cuenta de pensiones del trabajador. Es de apenas un 8% del salario. En el caso de un trabajador que cotiche consecutivamente durante 360 meses, que cada dos años obtenga un aumento del salario nominal de 13% y que la AFP le consiga la rentabilidad nominal promedio que han obtenido los fondos de pensiones en nuestro país entre julio de 2003 y agosto de 2021, la cual ha sido de 12.9%, ese trabajador obtendría una pensión superior al 60%. Sin embargo, esa rentabilidad que han obtenido los fondos de pensiones durante los 18 años y 2 meses de vida que lleva el sistema es

muy elevada. Si asumimos que bajará en los próximos años y que el promedio de los 30 años se situará en 10%, entonces la pensión que recibirá el trabajador sería equivalente al 41% del salario. Como ves, Marisol, el problema es que la cotización es baja. Si entre el trabajador y la empresa aportan mensualmente el 8% del salario a la cuenta de pensiones, no pueden aspirar a una pensión equivalente a 80% del salario. Fíjate que, en Polonia, tu país, con un sistema de reparto, aportan 27.5% del salario y al trabajador lo que le garantizan es una pensión de 29.4% del salario —concluí.

—Entiendo lo que explicas Andy. Pero lo que observo es que bajo el sistema que ustedes tienen, las AFPs se llevan la mayor parte de las ganancias. ¿Es o no cierto? —preguntó Marisol. —Ese señalamiento, Marisol, proviene de personas que no aceptan que empresas privadas puedan administrar fondos de pensiones y, sobre todo, que lo puedan hacer de manera más eficiente que el Estado. En tu país, por ejemplo, lo administra el Estado y el resultado ha sido que aportando mensualmente 27.5% del salario, el trabajador polaco se retira, en promedio, con una pensión de 29.4% del salario. Mientras en el sistema de reparto de ustedes, por cada 1% de cotización, el Estado administrador genera 1.07% de tasa de reemplazo, en el nuestro, basado en el modelo de capitalización individual, por cada 1% de cotización, las administradoras privadas generan 5.13% de tasa de reemplazo. El señalamiento proviene también de personas y profesiones que, por razones particulares, tienen algún tipo de resentimiento y hasta sed de venganza con el sistema financiero. Algunos porque consideran que hubo un déficit de solidaridad entre los banqueros cuando algunos bancos privados colapsaron en el 2003 debido a prácticas fraudulentas, y otros porque no han recibido el apoyo del sector financiero en sus aspiraciones a posiciones electivas en organizaciones cúpulas del empresariado —le señalé.

—No es cierto que las AFPs se llevan la mayor parte de las ganancias. Fíjate el caso de este trabajador, cuyo nombre vamos a omitir pues no tenemos su autorización para divulgarlo. Entre julio de 2003 y marzo de 2020, previo al confinamiento decretado para moderar la propagación del covid-19, el trabajador había aportado RD\$17,251.19 a su cuenta de pensiones mientras que la empresa en que trabaja había aportado RD\$40,252.79. En total, entre ambos, habían aportado RD\$57,503.98. Mira la tabla en Excel, Marisol. ¿Cuánto tiene este trabajador como balance en su cuenta de capitalización? —le pregunté. —RD\$146,311.17 —respondió la joven polaca. —Como puedes ver, la AFP le ha conseguido al trabajador una ganancia de RD\$88,807.29. Fíjate ahora lo que ganó esa AFP durante esos 16 años y 9 meses administrándole los fondos a ese trabajador: RD\$12,569.94. El Gobierno, por

su parte, también ganó. Al cobrarle impuesto a la AFP sobre sus beneficios, recibió RD\$4,401.01. Como ves Marisol, las ganancias totales generadas por el esfuerzo del trabajador y la empresa y la administración eficiente de la AFP, ascendieron a RD\$105,778.24. Al trabajador correspondieron RD\$88,807.29, 84.2% del total; a la AFP, RD\$12,569.94, 12.0% del total; y finalmente, al Gobierno, RD\$4,401.01, 3.8% del total. Como ves, no es cierto que las AFPs se llevan la mayor parte de las ganancias. Anota ahí que una parte de las ganancias de las AFPs debe ser capitalizada todos los años, pues la ley establece que las AFPs deben nutrir continuamente la cuenta de garantía de rentabilidad, la cual debe mantener un balance mínimo equivalente al 1% del fondo de pensiones administrado. Si los fondos de pensiones aumentan de un año a otro de RD\$600,000 a RD\$700,000 millones, de las ganancias obtenidas en el año por las AFPs, estas deben transferir RD\$1,000 millones a la cuenta de garantía de rentabilidad. Esa cuenta no existe en los sistemas de reparto —concluí ante la mira inquisidora de la polaca.

Marisol no se aguanta y lanza su tercer misil. —Andy, pero ¿es justo que las AFPs cobren una comisión y ganen dinero cuando lo único que hacen es invertir en bonos de Hacienda y certificados del Banco Central? —me preguntó. —Al escucharte te brotaron los genes de tu tía-bisabuela Rosa. Siempre criticó los préstamos de los bancos a los países de la periferia. Según ella, esos préstamos permitían a las potencias capitalistas ejercer una dominación económica, militar y política. Marisol, las AFPs dominicanas invierten en lo que la regulación vigente les permite invertir y lo hacen buscando la mejor combinación posible entre rentabilidad y seguridad. Las AFPs quisieran invertir en acciones de empresas privadas dominicanas, pero hasta ahora, ninguna de nuestras empresas transa sus acciones en el mercado. Quisieran invertir en bonos y acciones emitidos por gobiernos y empresas extranjeras, pero la regulación no lo permite. La elevada concentración de los fondos de pensiones en títulos de Hacienda y el Banco Central se debe a lo anterior, no a los espíritus maléficos que algunos dicen haber descubierto en las AFPs —respondí.

A pesar de haber desmontado los mitos y creencias que Marisol trajo de Bialystok, la joven polaca suelta, como diría un viejo amigo mío, una última patada voladora. —Andy, el sistema que defiendes, el de la libretita individual, no es realmente individual: los dueños del destino de los fondos son las AFPs, no los trabajadores —sentenció. Pude percibir que, para Marisol, el trabajador, como dueño de la cuenta de capitalización individual, debe tener derecho a decidir qué hacer, en cualquier momento, con el dinero que tiene en ella. —Marisol, una cosa es una cuenta de ahorro personal voluntaria y otra muy

diferente es una cuenta para pensiones de capitalización individual. En los sistemas de pensiones, sean de reparto o de capitalización individual, la contribución o cotización es obligatoria y tiene como objetivo financiero, cuando se alcance la edad de retiro, repito, cuando se alcance la edad de retiro, una pensión mensual hasta que el retirado fallezca. El dueño de la cuenta es el trabajador, pero el dinero que hay en ella tiene un único objetivo, financiar su pensión. Con esos recursos el trabajador no puede girar o pedir un adelanto para comprar una nevera moderna, una televisión de alta definición, o un viaje a Europa con toda la familia. El sistema protege al trabajador de su miopía intertemporal. Por eso los retiros anticipados están prohibidos en ambos sistemas. En el de reparto, porque no hay dinero que retirar: lo que entra desaparece al instante, pues se usa para pagar a los que ya están retirados. En el de capitalización individual, porque si se permitiese el retiro, el trabajador, cuando llegue a los 60 o 65 años, no recibiría pensión, como sucederá con 4,552,822 chilenos cuando se apruebe el nuevo retiro anticipado del 10% de los fondos de pensiones —le expliqué.

—¿Y qué es lo que se persigue entonces con esos retiros anticipados, como el del 30% que aquí algunos políticos están proponiendo? —me preguntó la joven polaca. —Marisol, lo que se persigue es destruir el sistema de pensiones, detener el flujo de recursos al mercado doméstico de capitales, imposibilitar el “rollover” de los vencimientos de la deuda de Hacienda y del Banco Central y abrir de nuevo las compuertas para el financiamiento del déficit del sector público con emisiones monetarias del Banco Central. Las reservas bajarían, el peso se depreciaría, las tasas de interés subirían y la cartera de los bancos perdería calidad, creando la antesala de los que aspiran al colapso de bancos y al caos macroeconómico. Recuerda que Lenin, quien llamaba a tu tía-bisabuela, el Águila de la Revolución, afirmó que “la mejor manera de destruir el sistema capitalista es corrompiendo la moneda”. De igual manera, la mejor manera de destruir el sistema de pensiones basado en la capitalización individual es permitiendo los retiros anticipados de los fondos de pensiones. ¿Acaso los trabajadores piensan que luego de algún retiro, las empresas continuarán aportando a las cuentas de capitalización individual a sabiendas que, en lugar de pensiones, lo que están haciendo es pagar aumentos de salarios contrabandeados vía retiros anticipados? —concluí. Al despedirse, Marisol, decepcionada, dijo —en verdad Carlyle tenía razón, la economía es la ciencia lúgubre. Me cambiaré a derecho —. ●

Los artículos de Andrés Dauhajre hijo en [elCaribe](http://elCaribe.com) pueden leerse en [www.lafundacion.do](http://www.lafundacion.do).